

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****2198** *PIEDRAS DE RÓDENAS, S.L.*

Don José Manuel García González, Secretario del Juzgado de lo Social número 1 de Zaragoza,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 196/2008 de este Juzgado, seguido a instancia de Pedro Sánchez Rodríguez, contra "Piedras de Rodenas, S.L.", en reclamación de 16.184,02 euros de principal, se ha dictado Auto de fecha 4.12.08 por el que se ha declarado a la referida empresa en situación de insolvencia total, con carácter provisional, por importe de 16.184,02 euros de principal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 274 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Zaragoza, 10 de febrero de 2009.- El Secretario Judicial, José Manuel García González.

ID: A090008633-1